



Ayuntamiento de Piedralaves

EL AYUNTAMIENTO DE PIEDRALAVES ACUERDA MEDIDAS EXTRAORDINARIAS EN RELACIÓN CON EL COVID-19 EN PIEDRALAVES, SIGUIENDO LAS DIRECTRICES DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN.

Durante la reunión mantenida por los concejales de todos los partidos políticos representados en el Ayuntamiento que se ha convocado con carácter de urgencia esta mañana a las 11:00 horas en el consistorio, se han acordado las siguientes medidas y recomendaciones para nuestro municipio:

PRIMERO. Se procederá a interrumpir las siguientes actividades:

- Talleres culturales.
- Actos culturales.
- Actos deportivos.
- Mercado de los sentidos.
- Mercadillo de los viernes.
- Escuela de música.
- Spazio Joven.
- Visitas guiadas y rutas de senderismo.

SEGUNDO. Desde el Ayuntamiento de Piedralaves no se suspenderán las siguientes actividades al no haber sido así establecido por la Junta de Castilla y León, no obstante, se hace un llamamiento al sentido común de cada persona para que actúe en coherencia con la situación y determine si debe o no asistir:

- Centro de Día
- Escuela de adultos
- Gett Britt
- Escuela de idiomas
- Actividades en instalaciones deportivas.

TERCERO. Las dependencias municipales quedan reguladas del siguiente modo:

- POLICÍA LOCAL:

Atención al público presencial de 9:30 a 10:30

Atención telefónica a través del teléfono 607910091

Ayuntamiento de Piedralaves





Ayuntamiento de Piedralaves

Atención telemática: plpiedralaves@gmail.com

- AULA MENTOR:

Solo podrán permanecer en el aula un máximo de 5 personas en distintas mesas, guardando un área de seguridad de 1,5 metros.

- BIBLIOTECA MUNICIPAL:

Solo podrán permanecer en el aula un máximo de 7 personas en distintas mesas (2 en ordenadores y 5 en mesa de estudio) , guardando un área de seguridad de 1,5 metros.

Con un periodo máximo una hora.

Cambio y/o devolución de libro se realizará sin aglomeraciones.

- OFICINAS DEL AYUNTAMIENTO:

Atención al público presencial de 9:30 a 10:30

Atención telefónica a través del teléfono 918 665 002

Atención telemática: piedralaves@pueblos.net y piedralaves.sedelectronica.es

Rogamos que seamos prudentes con la información que aparece en las redes sociales, y esperemos a las notificaciones oficiales que se den desde las distintas administraciones y organismo oficiales.

